

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

Versión: 4

Bogotá D.C., Colombia, enero de 2024

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. OBJETIVO.....	6
2. ALCANCE .....	6
3. CONTEXTO NORMATIVO.....	6
4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	12
5. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	13
6. TENDENCIAS TECNOLÓGICAS.....	16
7. MODELO OPERATIVO.....	18
8. ESTRATEGIA DE TI.....	24
9. GOBIERNO DE TI .....	35
10. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS .....	49
11. USO Y APROPIACION .....	53
12. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y MAPA DE RUTA.....	54

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco Normativo .....	6
Tabla 2. Motivadores de la estrategia .....	13
Tabla 3. Objetivos estratégicos – Archivo General de la Nación .....	15
Tabla 4. Tendencias tecnológicas.....	16
Tabla 5. Procesos Estratégicos.....	19
Tabla 6. Procesos Misionales.....	20
Tabla 7. Procesos de Apoyo.....	21
Tabla 8. Procesos de Evaluación y Control .....	22
Tabla 9. Servicios Institucionales.....	22
Tabla 10. Servicios de Tecnología – Gestión de Accesos .....	26
Tabla 11. Servicios de Tecnología – Instalación y Configuración .....	26
Tabla 12. Servicios de Tecnología – Soporte de Incidentes de TI .....	27
Tabla 13. Servicios de Tecnología – Servicios de conectividad.....	27
Tabla 14. Servicios de Tecnología – Sistemas de Información.....	28
Tabla 15. Servicios de Tecnología – Seguridad .....	28
Tabla 16. Servicios de Tecnología – Telefonía.....	29
Tabla 17. Servicios de Tecnología – Infraestructura .....	29
Tabla 18. Servicios de Tecnología – Servicios de Ofimática.....	30
Tabla 19. Servicios de Tecnología – Back-up.....	30
Tabla 20. Servicios de Tecnología – Acompañamiento.....	31
Tabla 21. Servicios de Tecnología – Gestión de Contenidos Virtuales .....	31
Tabla 22. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI.....	32
Tabla 23. Capacidades de TI .....	33
Tabla 24. Tablero de control de TI .....	34
Tabla 25. Matriz de Riesgos de TI .....	35
Tabla 26. Presupuesto .....	37
Tabla 27. Modelo de Gestión de TI.....	37
Tabla 28. Roles y responsabilidades Grupo de Tecnologías de la Información .....	39
Tabla 29. Operación de los Servicios Tecnológicos.....	52
Tabla 30. Caracterización iniciativa tecnológica 01 Adquisición de sistemas de almacenamiento para ampliar la capacidad y administración de la información del AGN.....	54
Tabla 31. Caracterización iniciativa tecnológica 02 Renovación de equipos de cómputo y accesorios del Archivo General de la Nación .....	55
Tabla 32. Caracterización iniciativa tecnológica 03 Renovación infraestructura del SIS. ....	55
Tabla 33. Mapa de ruta de iniciativas tecnológicas.....	56

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama AGN.....	15
Ilustración 2. Mapa de Procesos AGN .....	18
Ilustración 3. Marco de TI.....	24
Ilustración 4. Estructura organizacional de TI .....	39

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Archivo General de la Nación, está alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, estableciendo la hoja de ruta de implementación de las iniciativas de TI y la continuidad de los servicios de TI existentes para la vigencia 2024.

El Grupo de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación, a través de la definición de su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2024, presenta la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y en la capacidad de transformar su gestión.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contempla el Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, marco normativo; identificando las oportunidades tecnológicas con el fin de proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y la política de Gobierno Digital.

## 1. OBJETIVO

Definir la estrategia de Tecnología para la vigencia 2024 del Archivo General de la Nación, considerando los avances alcanzados durante las vigencias anteriores y soportada en un modelo de gestión de TI que responda a las necesidades de los grupos de interés en cuanto a información, sistemas de información, infraestructura tecnológica, y seguridad de la información para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad y de la Política de Gobierno Digital.

## 2. ALCANCE

Este documento comprende la ejecución de las operaciones de tecnología e iniciativas de tecnología del Archivo General de la Nación con base en las metas estratégicas definidas internamente para el periodo 2024.

## 3. CONTEXTO NORMATIVO

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo	Descripción
Decreto 767 de 2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resolución 746 de 2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.

Marco Normativo	Descripción
Resolución 382 de 2022	Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y se establecen sus funciones
Directiva Presidencial 03 de 2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Resolución 1126 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017, por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales
CONPES 3995 de 2020	Busca fortalecer las capacidades del Estado para enfrentar las amenazas que atentan contra su seguridad y defensa en el ámbito cibernético (ciberseguridad y ciberdefensa), creando el ambiente y las condiciones necesarias para brindar protección en el ciberespacio.
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
CONPES 3975 de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Decreto 2106 de 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública

Marco Normativo	Descripción
	Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva
Directiva Presidencial 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



Marco Normativo	Descripción
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a

Marco Normativo	Descripción
	la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

Marco Normativo	Descripción
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 962 de 2005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el

Marco Normativo	Descripción
	<p>envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario.</p> <p>Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.</p>
<p>CONPES 3292 de 2004</p>	<p>Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.</p>
<p>Decreto 2150 de 1995</p>	<p>Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública</p>

Fuente: Elaboración Propia

## 4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación, para el periodo 2024 ha sido construido teniendo en cuenta los motivadores estratégicos a nivel nación, a nivel territorio, a nivel entidad y los lineamientos y Políticas que dan línea en la orientación y alineación de la estrategia de la entidad:

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Página | 12

Tabla 2. Motivadores de la estrategia

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, CONPES 3920 Política Nacional de Explotación de Datos, CONPES 3975 Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial y CONPES 3995 Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital. Directivas Presidenciales
Estrategia Sectorial	Plan Nacional de Cultura 2022-2032 - Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio.
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Fuente: Elaboración Propia

El presente documento contempla las acciones que emergen de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, del Plan Nacional de Cultura 2022-2032 y de los documentos CONPES 3920 Política Nacional de Explotación de Datos, CONPES 3975 Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial y CONPES 3995 Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.

## 5. CONTEXTO INSTITUCIONAL

### Misión:<sup>i</sup>

El Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional encargado de liderar la Política de archivo y gestión documental, coordinar el Sistema Nacional de Archivos, la Red Nacional de Archivos, conservando el patrimonio documental, salvaguardando los derechos ciudadanos y el acceso a la información pública; así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión y la lucha contra la corrupción.

## **Visión:**

En el año 2026 el Archivo General de la Nación será una entidad reconocida por el respeto de los Derechos Humanos, la construcción de paz y rectora de la política archivística, liderando la transferencia de conocimiento, la organización, descripción, digitalización, preservación, acceso y uso eficaz de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la gestión de los archivos y la difusión del patrimonio documental de la Nación.

## **Funciones:**

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015 y Resolución 382 de 2022, las cuales son:

- Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la junta.
- Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación, así como el que se le confíe en custodia.
- Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de archivos que hagan parte del Sistema.
- Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.

- Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas culturales, de investigación y con archivos extranjeros.
- Apoyar la organización de archivos especializados en las distintas áreas del saber, así públicos como privados.
- Regular y racionalizar la producción, gestión y administración de los archivos de la administración pública.
- Apoyar la investigación de la información contenida en los distintos archivos de la nación a partir de fuentes primarias y el uso y consulta de los archivos para las decisiones de la gestión administrativa.

## Objetivos Estratégicos.

Tabla 3. Objetivos estratégicos – Archivo General de la Nación

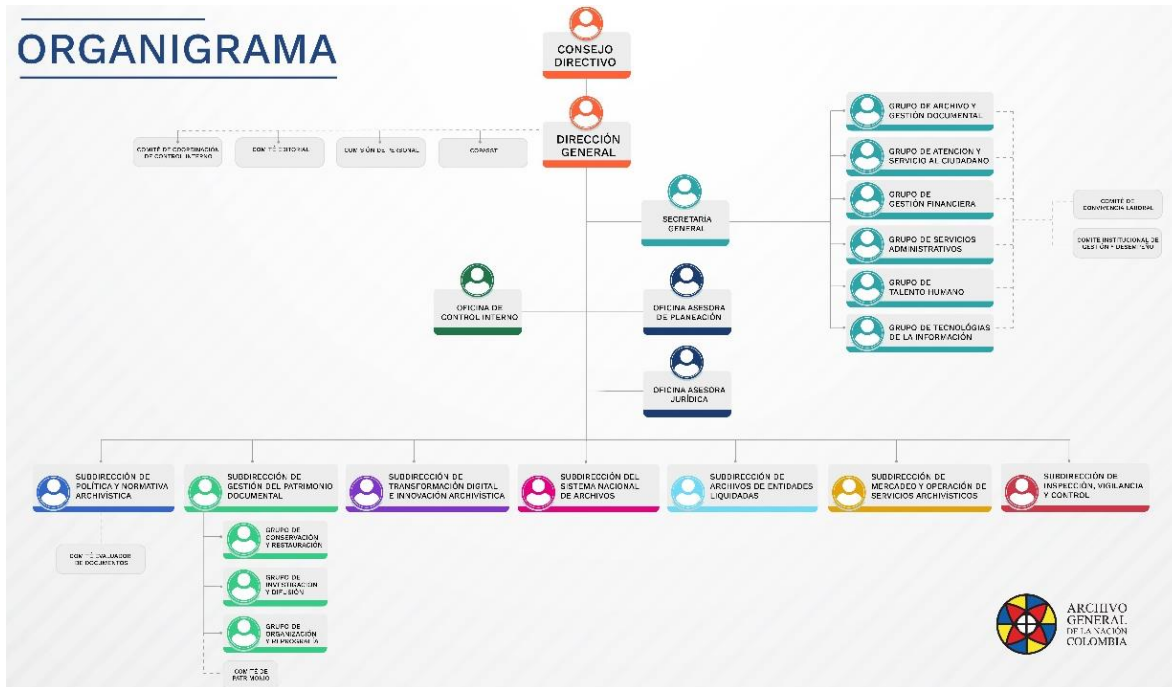
ID	Objetivo
001	Acervos documentales para los derechos humanos y la paz.
002	Gestión integral y territorial del patrimonio documental
003	Nuevas tecnologías para la transparencia y la eficiencia de la gestión pública
004	Política de archivos y de gestión documental para la construcción de una nación diversa e incluyente
005	Archivos para la investigación y activación de la memoria

Fuente: Plan Estratégico Institucional AGN 2023-2026

## Estructura Organizacional

Se presenta a continuación el gráfico que muestra la estructura organizacional del Archivo General de la Nación:

Ilustración 1. Organigrama AGN



Fuente: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)

## 6. TENDENCIAS TECNOLÓGICAS.

Tabla 4. Tendencias tecnológicas

Nombre	Descripción
Aplicaciones móviles	Archiapp que es una aplicación diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles permitiendo al usuario la visualización de la imagen del día y anteriores, consulta de archivos históricos en Colombia, reportar un archivo histórico y realizar comentarios, así como dar “me gusta” a las imágenes en la app.
Uso de nube - Software como servicio	Herramientas ofimáticas, office 365.
Uso de nube - Plataforma como servicio	Directorio Activo, Portales de Azure.



Nombre	Descripción
Uso de nube - Infraestructura como servicio	Máquinas virtuales, almacenamiento en nube (servidores virtuales), Red y herramientas de seguridad sobre Azure.
Automatización de procesos con motor BPM (Business Process Manager)	No
Automatización de procesos con motor RPA (Robotic Process Automation)	No
Software para análisis de datos descriptivo	No
Software para análisis de datos predictivo	No
Software para análisis de datos cognitivo	No
Software de inteligencia artificial	No
Blockchain	No
Gestión y análisis de datos estructurados (Motores ETL-ELT, Bodegas de datos y datamarts)	No
Gestión y análisis de datos no estructurados (documentos, audios, videos) con Big Data	No
Herramientas de gestión de calidad de datos	No
Plataforma colaborativa	Office 365
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	No
Internet de las cosas (IOT)	No
Arquitectura de sistemas orientada a servicios SOA	No
Arquitectura de sistemas orientada a Microservicios	Sistemas misionales y de apoyo (ERP)
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	Virtualización en nube (azure) y virtualización on premise sobre sistemas hiperconvergentes y SAN tradicional

Nombre	Descripción
Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	No
Metodologías ágiles	No
Devops	No
Plataforma de interoperabilidad X-ROAD	No
Carpeta ciudadana	No
Plataforma de publicación de datos abiertos	<a href="https://www.datos.gov.co/login">https://www.datos.gov.co/login</a>
Arquitectura Empresarial con el marco TOGAF 9.2	No
Gobierno y Gestión de TI con el marco COBIT 2019	No
Gestión de servicios de TI con el marco ITIL v4	Se están actualizando los procesos bajo cumplimiento de ITIL v4
Gestión de proyectos con PMI	No

Fuente: Elaboración Propia

*Nota: **No** corresponde a la tecnología que no se encuentra implementada en el AGN*

## 7. MODELO OPERATIVO

A continuación, se presenta el mapa de procesos del Archivo General de la Nación reformulado en 2022, el cual cuenta con 19 procesos que le permiten cumplir su misionalidad:

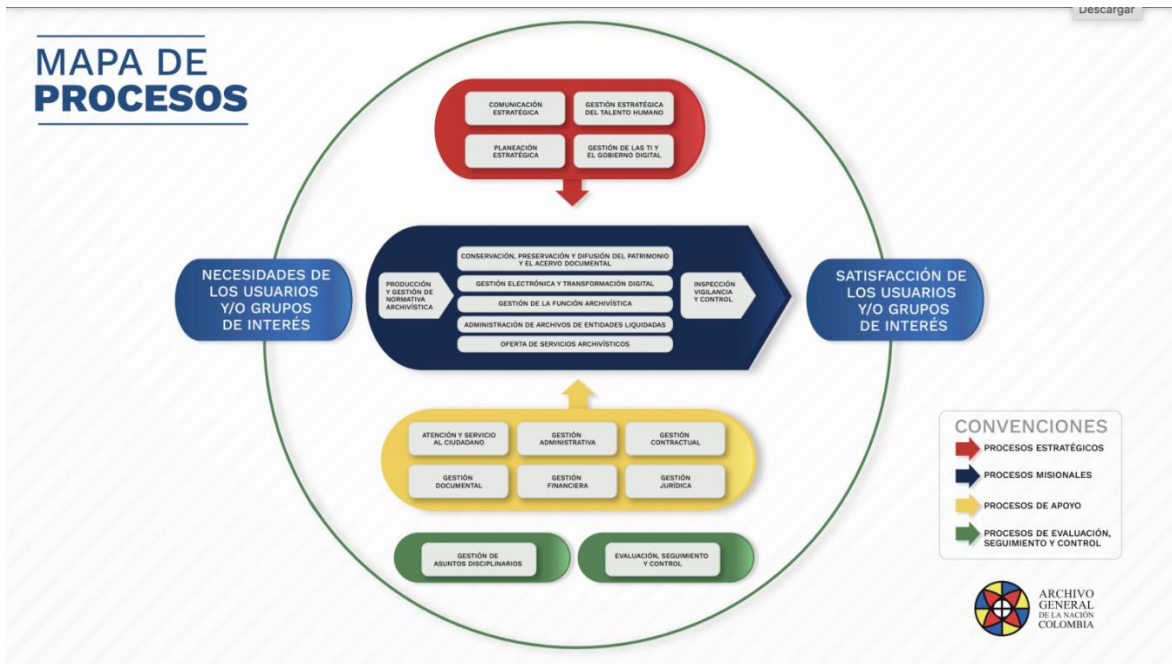
Ilustración 2. Mapa de Procesos AGN

**Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Página | 18



Fuente: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)

Tabla 5. Procesos Estratégicos

Nombre	Objetivo
Comunicación Estratégica	Divulgar la información interna y externa a los usuarios y grupos de valor garantizando el cumplimiento de la imagen institucional de la entidad.
Gestión Estratégica del Talento Humano	Desarrollar e implementar políticas, planes y programas de gestión del talento humano que permitan el logro de los objetivos.
Planeación Estratégica	Definir, aplicar y valorar la estrategia de la entidad para garantizar el cumplimiento de la misión y visión aplicando una gestión por procesos.
Gestión de las TI y el Gobierno Digital	Gestionar la estrategia y la operación de las tecnologías de la información que impulsen la transformación digital y la innovación generando valor para fortalecer y mejorar los servicios del Archivo General de la Nación en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

Tabla 6. Procesos Misionales

Nombre	Objetivo
Producción y Gestión de Normativa Archivística	Regular los aspectos técnicos y legislativos que requiera la administración pública en materia de gestión documental. Seguimiento y evaluación a la Política Nacional de Archivos y Gestión Documental.
Conservación, Preservación y Difusión del Patrimonio y el Acervo Documental	Definir y aplicar las directrices destinadas a salvaguardar, proteger, recuperar, conservar y divulgar del patrimonio archivístico y documental de la Nación.
Gestión Electrónica y Transformación Digital	Implementar y promover proyectos de innovación, transformación y la aplicación de políticas, normas, planes, programas y procedimientos en materia de gestión documental electrónica, preservación digital, digitalización e interoperabilidad y la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a la modernización de los archivos del país.
Gestión de la Función Archivística	Coordinar el Sistema Nacional de Archivos, garantizando la organización y fortalecimiento de los archivos de la administración pública, tanto a nivel nacional como a nivel territorial. Prestar asistencia técnica y capacitación en cuanto a la administración y operación de archivos y encargarse de las acciones necesarias para la implementación de la Política Nacional de Archivo y Gestión Documental.
Administración de Archivos de Entidades Liquidadas	Administrar, custodiar, conservar y preservar los archivos de gestión y/o reservados de las entidades liquidadas que le sean asignadas al AGN, de conformidad con lo establecido en la legislación y normativa vigente.
Oferta de Servicios Archivísticos	Definir y aplicar estrategias para la gestión de proyectos archivísticos en cualquier parte del territorio nacional, así como para la ejecución y desarrollo de estos.

Nombre	Objetivo
Inspección, Vigilancia y Control	Ejercer la función de inspección, vigilancia y control de la función archivística a las entidades públicas en sus diferentes niveles, así como a las privadas que cumplan funciones públicas, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos establecidos

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad AGN

Tabla 7. Procesos de Apoyo

Nombre	Objetivo
Atención y servicio al ciudadano	Orientar los requerimientos de los grupos de valor del Archivo General de la Nación para atender sus necesidades, dando cumplimiento a las políticas y estrategias de atención y servicio al ciudadano de acuerdo con la normativa vigente.
Gestión Administrativa	Administrar y coordinar las actividades tendientes a mantener la infraestructura y los bienes de la entidad en condiciones adecuadas y seguras.
Gestión Contractual	Adelantar la compra de bienes y servicios para satisfacer las necesidades del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (AGN) atendiendo los procesos y procedimientos establecidos en el reglamento y la normatividad vigente.
Gestión Documental	Asegurar el cumplimiento de la política archivística articulado con los sistemas de gestión para apoyar el desarrollo de la misionalidad del AGN.
Gestión Financiera	Registrar, analizar y consolidar los hechos económicos de la Entidad oportuna y razonablemente.
Gestión Jurídica	Asesorar, participar y representar a la entidad en los procesos de gestión jurídica y contractual que se adelanten en cumplimiento de los principios constitucionales y legales.

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad AGN

Tabla 8. Procesos de Evaluación y Control

Nombre	Objetivo
Gestión de Asuntos Disciplinarios	Gestionar y tramitar la Primera Instancia de los Procesos Disciplinarios adelantados contra los Servidores Públicos de los niveles asistencial, técnico, profesional (universitario y especializado) y asesor.
Evaluación, seguimiento y control	Determinar la efectividad del Sistema de Control Interno, generando alertas tempranas que eviten y/o reduzcan los riesgos institucionales, aplicación de controles, introducción de correctivos, brindando información relevante a la Dirección General y a las dependencias del AGN, para que orienten el accionar administrativo hacia el cumplimiento de las metas de la entidad.

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad AGN

Tabla 9. Servicios Institucionales

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Asistencia Técnica	Orientación y acompañamiento brindado a cualquier entidad o particular en temas relacionados con la función archivística y la gestión documental.  La asistencia técnica puede ser presencial, telefónica, por oficio o videoconferencia
Conservación de Documentos	Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.
Restauración	Se realiza mediante dos acciones: diagnóstico e intervención de los soportes documentales para asegurar su prevención en el tiempo
Diagnóstico Integral de Archivos	Proceso de verificación del estado actual de la gestión documental en aspectos administrativos, archivísticos, conservación, infraestructura y tecnología; así como la validación de su cumplimiento normativo, identificación de los aspectos críticos, debilidades, fortalezas, oportunidades

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	y amenazas de la entidad entorno al cumplimiento de la función archivística.
Aseguramiento de calidad	Proceso en el cual se realiza la verificación, seguimiento y validación en el cumplimiento de los aspectos y especificaciones técnicas de los procesos y productos terminados entregados por un tercero a la entidad contratante.
Organización Documental	Proceso mediante el cual se desarrollan actividades de clasificación ordenación y descripción de los fondos documentales de las entidades, respetando el principio y orden original de los archivos. Nota: es necesario contar con TRD y/o TVD convalidada.
Inventario documental	Proceso de descripción de la información contenida en los archivos y fondos documentales, con el fin de determinar en forma precisa la recuperación y el acceso a la información y su consulta.
Servicio de depósito	Depósitos con estantería para el almacenamiento de documentación cumpliendo con los protocolos establecidos en cuanto a seguridad y cumplimiento normativo.
Microfilmación	Proceso tecnológico que permite tener una reproducción exacta de un documento sobre un soporte fotográfico normalizado, para la preservación a largo plazo.
Digitalización	Proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte análogo en uno o varios archivos digitales que contienen la imagen codificada, fiel e integra del documento.
Conservación Documental	Garantizar la permanencia de la información mediante la conservación preventiva e intervención de los diferentes soportes documentales a través de los siguientes servicios: Servicios de laboratorio, servicios de intervención, servicios de estructuración del sistema integrado de conservación,

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	servicio de capacitación en seguridad industrial y salud e el trabajo de archivos.
Biblioteca Especializada	La biblioteca del AGN está conformada por un acervo de 20000 publicaciones sobre historia y archivística. Disponible para consulta presencial o virtual.
Cursos y capacitaciones	El AGN ofrece cursos, capacitaciones y videoconferencias con el fin de profundizar o actualizar conocimientos en materia de gestión archivística y documental.

Fuente: Portafolio de Servicios AGN.

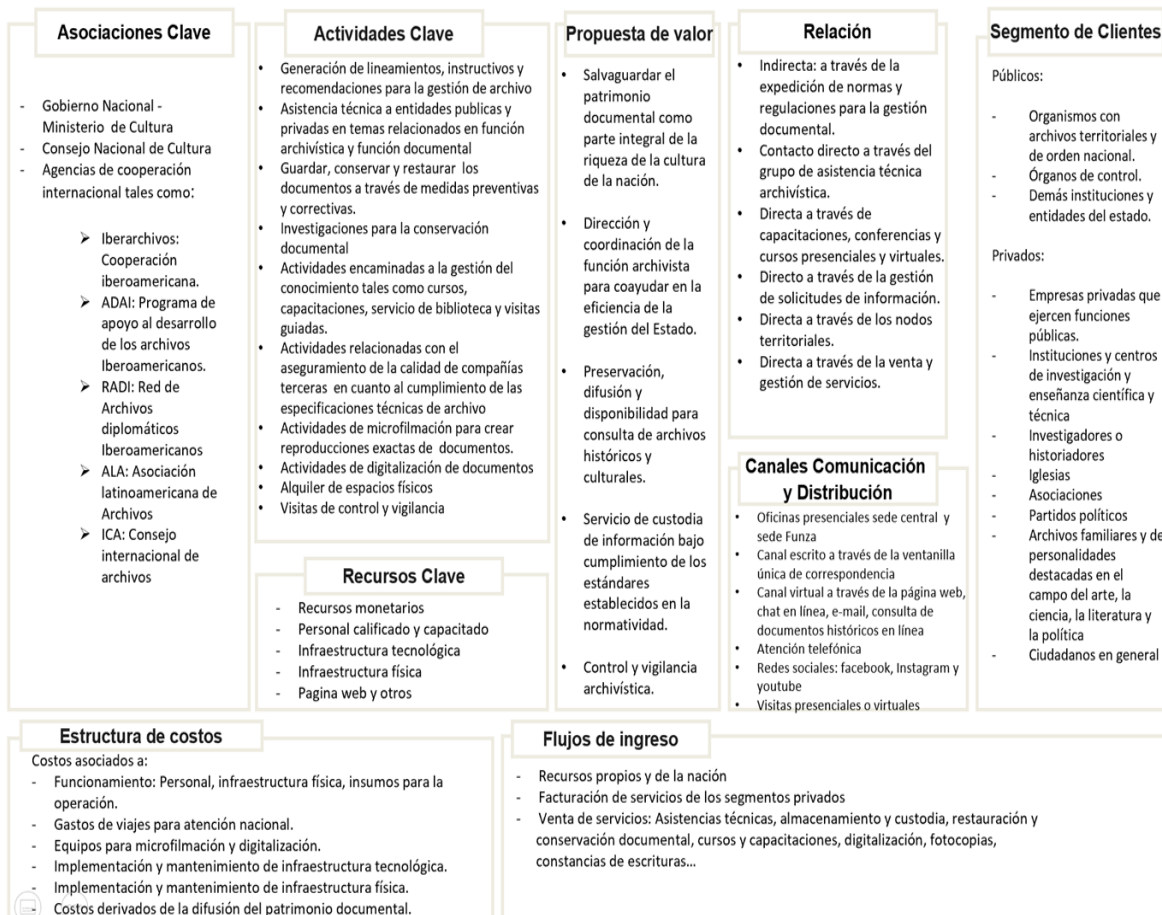
## 8. ESTRATEGIA DE TI

### Lienzo estratégico Modelo de TI

Haciendo uso del modelo de lienzo estratégico de TI, los interesados pueden ver de manera global los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que se realiza en el Archivo General de la Nación:

Ilustración 3. Marco de TI





Fuente: Arquitectura de Negocio

## Misión y Visión de TI

Haciendo uso del modelo de lienzo estratégico de TI, los interesados pueden ver de manera global los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que se realiza en el Archivo General de la Nación.

**Misión de TI:** Gestionar los recursos tecnológicos e informáticos de la entidad y adelantar proyectos tecnológicos junto con los procesos para la adopción de nuevas tecnologías y servicios digitales de acuerdo con la política de gobierno digital y demás normativas aplicables que permitan la modernización de la gestión del Archivo General de la Nación y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

**Visión de TI:** A 2026 el Archivo General de la Nación será reconocido por el liderazgo en la transformación digital de los trámites, procesos y servicios de la entidad, bajo las mejores prácticas y la implementación de las tecnologías emergentes.

## Servicios de Tecnología

Tabla 10. Servicios de Tecnología – Gestión de Accesos

ID	001
Nombre	Gestión de Accesos
Objetivo	Realización, modificación y eliminación de cuentas de usuarios de las diferentes herramientas tecnológicas dispuestas en la Entidad.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 11. Servicios de Tecnología – Instalación y Configuración

ID	002
Nombre	Instalación y configuración
Objetivo	Brindar la gestión y administración de servicios base para garantizar la operación diaria, revisiones, instalaciones y configuraciones de la infraestructura de servicios del AGN.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.

ID	002
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 12. Servicios de Tecnología – Soporte de Incidentes de TI

ID	003
Nombre	Soporte de Incidentes de TI
Objetivo	Administrar y dar soporte técnico a los equipos tecnológicos que utilizan los funcionarios y/o contratistas del AGN, como computador, fotocopiadora, impresora, entre otros
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 13. Servicios de Tecnología – Servicios de conectividad

ID	004
Nombre	Servicios de Conectividad
Objetivo	Administrar y configurar la plataforma de la Red LAN y WAN de acuerdo con las políticas definidas y establecidas.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.

ID	004
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 14. Servicios de Tecnología – Sistemas de Información

ID	005
Nombre	Sistemas de Información
Objetivo	Administrar y brindar soporte técnico de los aplicativos que soportan las operaciones internas y externas del AGN.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 15. Servicios de Tecnología – Seguridad

ID	006
Nombre	Servicios de Seguridad
Objetivo	Administrar y dar soporte técnico a los servicios de TI y los sistemas de información relacionados con la seguridad de la información de conformidad con las políticas definidas por el AGN y la estrategia de Gobierno en Línea.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.

ID	006
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 16. Servicios de Tecnología – Telefonía

ID	007
Nombre	Telefonía
Objetivo	Ofrecer a funcionarios y contratistas un medio de comunicación para que las labores sean más productivas; lograr un trabajo conjunto y efectivo mediante mensajería, conferencias web y audio, adaptadas a las necesidades del AGN.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 17. Servicios de Tecnología – Infraestructura

ID	008
Nombre	Infraestructura
Objetivo	Administrar y dar soporte de los servicios de infraestructura a los funcionarios y contratistas que lo requieran de acuerdo con las actividades que desarrollan en el Archivo General de la Nación.
Usuario objetivo	Usuarios AGN

ID	008
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 18. Servicios de Tecnología – Servicios de Ofimática

ID	009
Nombre	Servicios de Ofimática
Objetivo	Brindar a funcionarios y contratistas del AGN herramientas colaborativas que permitan la creación y edición de documentos en el equipo, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, entre otras, que le permitan desarrollar sus labores diarias.
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 19. Servicios de Tecnología – Back-up

ID	010
Nombre	Back-up
Objetivo	Brindar el servicio de respaldo de la información de correo electrónico, computador de escritorio o portátil a funcionarios y contratistas.
Usuario objetivo	Usuarios AGN

ID	010
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 20. Servicios de Tecnología – Acompañamiento

ID	011
Nombre	Acompañamiento
Objetivo	Brindar el acompañamiento especializado a los colaboradores de las diferentes áreas de la Entidad, mediante capacitaciones, procedimientos y herramientas. Asimismo, administrar y dar soporte técnico a equipos tecnológicos dentro del auditorio y salas de reuniones, facilitando la prestación de servicios como equipos de sonido y equipos de proyección, entre otros
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

Tabla 21. Servicios de Tecnología – Gestión de Contenidos Virtuales

ID	012
Nombre	Gestión de Contenidos Virtuales
Objetivo	Administrar, actualizar, adicionar o retirar contenidos publicados en los distintos canales virtuales del Archivo General de la Nación.

ID	012
Usuario objetivo	Usuarios AGN
Horario de prestación del servicio	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., exceptuando días festivos.
Canal de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal web</li> <li>• Canal Telefónico</li> <li>• Presencial</li> </ul>

Fuente: Catálogo de Servicios de TI 2023

## Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Las siguientes son las políticas con las que actualmente cuenta el Archivo General de la Nación:

Tabla 22. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Política	Descripción
Seguridad de la Información	Dentro de la fase Planificación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI se actualizó la Política General de Seguridad de la Información, se crearon los lineamientos de la Política de Seguridad de la Información, la Política de tratamiento y protección de datos personales, la Política de seguridad de información del sitio Web, la Política de gestión de incidentes, la Política de uso de los activos de información, la Política de gobierno de datos, la Política de pasarela de pagos, la Política de uso de redes privadas virtuales y la Política de seguridad digital.
Continuidad del negocio	Plan de continuidad del Negocio
Gestión ante desastres tecnológicos	Plan de Recuperación ante Desastres Tecnológicos
Gestión de la Información	Política de Transferencia de la Información



Política	Descripción
Desarrollo de Sistemas de Información	Política de Software seguro

Fuente: Elaboración propia

## Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación:

Tabla 23. Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	SI
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
	Información	NO
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI

Fuente: Elaboración propia

## Tablero de control de TI

El Archivo General de la Nación cuenta con una hoja de vida de indicadores para el proceso Gestión de Tecnologías de la Información que mide, evalúa y realiza seguimiento a la solución de las solicitudes tecnológicas que ingresan a la mesa de servicios, los incidentes de seguridad de la información, el cumplimiento de los respaldos de información de los sistemas de información que soportan los procesos de la entidad, el cumplimiento de los controles de la norma ISO 27001 y los avances en el PHVA. Con el seguimiento se logra visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia TI y la generación de acciones de mejora:

Tabla 24. Tablero de control de TI

Nombre	Descripción	Tipo de indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición
% Solución de requerimientos de servicios tecnológicos	Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de los demás procesos del AGN que son gestionados dentro de los niveles de servicio acordados (tiempos).	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
% Solución de incidentes de servicios tecnológicos	Medir la capacidad de respuesta a los incidentes reportados a través de la mesa de servicios y que son gestionados dentro de los niveles de servicio acordados (tiempos).	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
% Reportes gestionados de seguridad y	Medir el nivel de la gestión de los incidentes de Seguridad y	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

privacidad de la información	Privacidad de la Información que puedan afectar los activos de información en la Entidad.			
% Cumplimiento en la realización de Back up	Medir las frecuencias de la realización de los backup de la información en la Entidad.	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

Fuente: Elaboración propia

## 9. GOBIERNO DE TI

Las tecnologías de la información lideradas desde el Grupo de Tecnologías de la información del Archivo General de la Nación disponen de un esquema administrativo de gobierno y gestión de estas, que da el direccionamiento y supervisión ejecutiva y además garantiza el alineamiento, la planeación, organización, entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

### Modelo de Gobierno de TI

Como instrumento para el gobierno de las TIC se actualizó en 2023 la matriz de riesgos para identificar y gestionar los principales eventos de riesgos institucionales relacionados con las TIC:

Tabla 25. Matriz de Riesgos de TI

Identificación del riesgo						Análisis del riesgo inherente							
Referencia	Descripción del Riesgo	Causa Inmediata	Causa Raíz	Clasificación del Riesgo	Tipo de Riesgo	Probabilidad	%	Criterios de impacto	Impacto	%	% Zona de riesgo	% Zona de riesgo	Zona de Riesgo

1	Posibilidad de vulnerabilidades de los sistemas de información por ataque a los servidores de la entidad debido al incumplimiento de parte de los usuarios de las políticas establecidas sobre seguridad informática.		Incumplimiento de parte de los usuarios de las políticas establecidas sobre seguridad informática		OPERATIVO	POSIBLE	60%	Un ataque cibernético a los servidores de la entidad causarían un impacto mayor a la operación de la entidad en la medida que podría generar pérdidas de información y afectar las vulnerabilidades.	MAYOR	80%	70%	70%	ALTO
2	Posibilidad de pérdida de la Disponibilidad, confidencialidad e integridad de la Información por tener software obsoleto debido a que no está actualizado y que no tenga soporte técnico de parte del proveedor de servicios informáticos.		No tener software actualizado que garantice un soporte adecuado de parte del proveedor de servicios informáticos.		SEGURIDAD DIGITAL	IMPROBABLE	40%	Perder disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información tiene consecuencias de pérdida reputacional de la entidad y genera desconfianza en cuanto a la seguridad de los datos de los usuarios de los sistemas de la entidad.	MODERADO	60%	50%	50%	MODERADO
3	Pérdida de los activos de información por no tener controles debido a un deficiente uso de los sistemas de información, bases de datos y aplicativos de la entidad		No disponer de políticas, procedimientos y controles de fuga de información en los sistemas de información, bases de datos y aplicativos.		SEGURIDAD DIGITAL	PROBABLE	80%	Fuga de información de la entidad puede tener impacto en Daño de la marca o del buen nombre de la Entidad o interrupción de la continuidad del negocio.	MAYOR	80%	80%	80%	ALTO

Fuente: Matriz de Riesgos Institucionales AGN 2023

En la matriz se puede evidenciar la gestión de 3 riesgos enfocados a la afectación de la plataforma tecnológica y la pérdida de la integridad de la información; los cuales se encuentran enmarcados en el proceso Gestión de Tecnologías de la Información.

- Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC

A continuación, se describe el análisis financiero de las iniciativas tecnológicas lideradas desde el Grupo de Tecnologías de la Información:

Tabla 26. Presupuesto

	2020	2021	2022	2023	2024
Mantener las capacidades y soporte de los servicios	\$117.600.000	\$294.000.000	\$254.470.582	\$112.829.933	
Adquirir arquitecturas tecnológicas de software y hardware	\$38.000.000	\$10.000.000	\$3.200.000.000	\$1066.968.836	
Mantener la operación de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y licenciamiento	\$689.354.447	\$705.000.000	\$1.145.434.418	\$30.000.000	\$7,399,750,607
<b>TOTALES</b>	<b>\$844.954.447</b>	<b>\$1.000.009.000</b>	<b>\$4.599.905.000</b>	<b>\$1.209.798.769</b>	<b>\$7,399,750,607</b>

Fuente: Proyecto de inversión 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

- **Gestión de asignación de Recursos Humanos**

Mensualmente se revisan los reportes de desempeño y capacidad del personal interno y externo de TI, para evaluar si se cuenta con el personal suficiente e idóneo y sobre el análisis se toman decisiones al respecto.

## Modelo de Gestión de TI

Tabla 27. Modelo de Gestión de TI

Proceso	Descripción	Procedimientos
Gestión de Tecnologías de la Información	Generar e implementar planes, proyectos, estrategias y soluciones tecnológicas para el fortalecimiento estratégico de la entidad.	MANUALES <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</li> <li>- Manual de políticas de Seguridad de la Información</li> <li>- Manual de requerimientos técnicos Canales del AGN</li> <li>- Manual Actividades plataforma virtual</li> </ul>

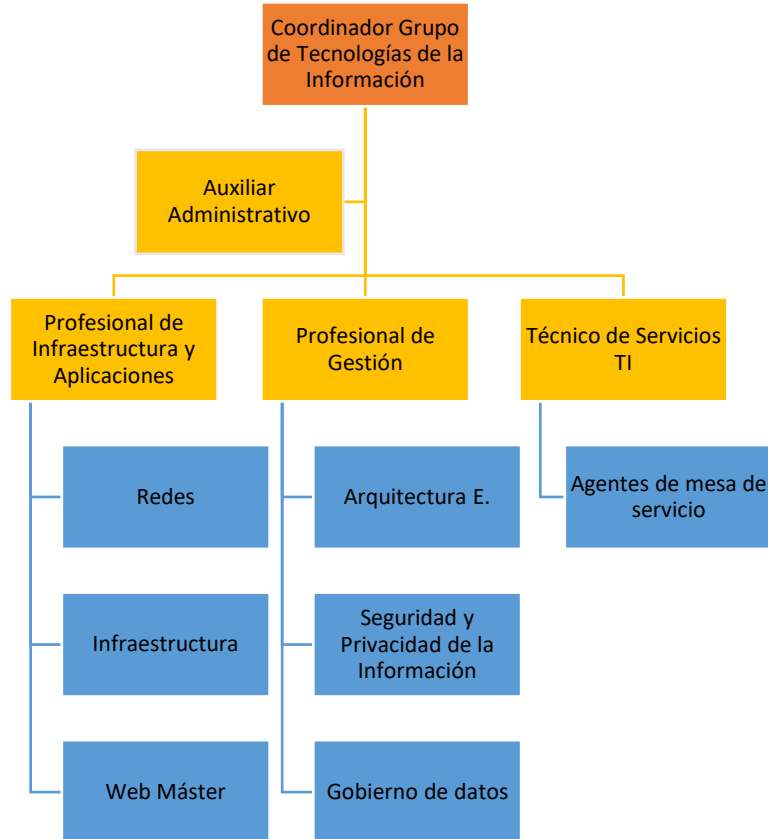
Proceso	Descripción	Procedimientos
		<p>PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporte técnico y mantenimiento de recursos informáticos</li> <li>- Elaboración y administración de copias de seguridad</li> <li>- Calificación de la información</li> <li>- Reporte de incidentes de seguridad de la información</li> <li>- Solicitud Servicios Tecnologías de la información</li> <li>- Digitalización de firmas autógrafas</li> <li>- Gestión de contenidos en los canales de comunicación del AGN</li> <li>- Gestión de casos en mesa de servicios</li> <li>- Gestión de incidentes de TI</li> <li>- Gestión de requerimientos de TI</li> <li>- Gestión de incidentes de seguridad de la información</li> </ul> <p>GUIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para la calificación de la información AGN</li> <li>- Guía de accesibilidad para la publicación de contenido multimedia.</li> <li>- Guía gestión de activos de información en SGC</li> <li>- Guía desarrollo, adquisición y uso de sistemas de información</li> </ul>

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad. Archivo General de la Nación

## Estructura y Organización Humana de TI

A continuación, se describe la estructura organizacional del Grupo de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación, la cual está alineada con los procesos, procedimientos y actividades que soportan la gestión de las tecnologías de la Entidad.

Ilustración 4. Estructura organizacional de TI



Fuente: Elaboración Propia

La siguiente matriz presenta las responsabilidades de los roles del equipo humano de TI:

Tabla 28. Roles y responsabilidades Grupo de Tecnologías de la Información

Rol	Cantidad	Funciones
Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones.</li> <li>Desarrollar las políticas de gestión relacionadas con Tecnologías, Gobierno Digital Seguridad de la Información y</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>Gestión del Conocimiento y la Innovación, que sean requeridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la información.</li> <li>• Identificar oportunidades para adoptar nuevas tendencias tecnológicas que generen impacto en el desarrollo de la entidad.</li> <li>• Desarrollar estrategias de gestión de información para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en la entidad.</li> <li>• Designar los responsables de liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales de la entidad.</li> <li>• Garantizar la operación de los sistemas de información y servicios digitales con criterios de calidad, oportunidad, seguridad, escalabilidad y disponibilidad.</li> </ul>
Auxiliar Administrativo	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar logísticamente las actividades del grupo de trabajo.</li> <li>• Mantener actualizados los registros de carácter administrativo de la dependencia.</li> <li>• Efectuar la transferencia documental y manejar el archivo de gestión de la dependencia de acuerdo con la Tabla de Retención Documental aprobada.</li> <li>• Recibir, radicar y controlar los documentos y correspondencia interna y externa que se genere en el grupo de trabajo.</li> </ul>



Rol	Cantidad	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizadas las bases de datos que requiera la dependencia.</li> <li>Colaborar en la consolidación de informes que requieran los profesionales del área.</li> </ul>
<p>Profesional de Infraestructura y Aplicaciones de TI</p>	<p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar en la administración de los sistemas de información con los que cuenta la Entidad.</li> <li>Efectuar seguimiento a las aplicaciones informáticas y definir los niveles de soporte de acuerdo con las solicitudes recibidas.</li> <li>Apoyar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales de la entidad en virtud de lo establecido en el PETI.</li> <li>Contribuir en la definición, implementación y mantenimiento de la arquitectura informática de la entidad en virtud de las definiciones y lineamientos establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial, la estrategia GEL y según la visión estratégica, las necesidades de transformación y marco legal específicos de la entidad.</li> <li>Generar y administrar los cronogramas de actividades tendientes a la ejecución de los backup de la información encriptada en carpetas compartidas, aplicaciones, bases de datos, correos electrónicos.</li> <li>Apoyar en la elaboración, evaluación, gestión y control del plan de adquisición de nuevas tecnologías que sean requeridas por la Entidad.</li> <li>Organizar el soporte técnico de proveedores de software y de equipos para asegurar el cumplimiento de garantías y el óptimo funcionamiento de aplicativos y equipos.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
Redes	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la configuración y administración de plataformas (Routing, Switch) de las sedes del Archivo General de la Nación.</li> <li>• Apoyar en la configuración, administración y gestión de la red de datos y comunicaciones alámbricas e inalámbricas de la entidad.</li> <li>• Apoyar en la planeación, diseño, implementación y optimización de redes de transporte de datos.</li> <li>• Apoyar en la planeación e implementación los puntos de agregación de tráfico IP para soportar el despliegue de red.</li> <li>• Apoyar la actualización de documentación técnica para la organización de las redes lógicas independientes virtuales (VLANs), plan de continuidad y recuperación de dispositivos tecnológicos de red y comunicaciones.</li> <li>• Apoyar en la administración de equipos de seguridad perimetral, políticas y control de navegación.</li> <li>• Brindar apoyo en la configuración y administración de las cámaras de seguridad, biométricos y dispositivos de control de accesos.</li> <li>• Apoyar la organización física y lógica de los puntos de red, cableado y dispositivos de red y comunicaciones.</li> <li>• Atender los requerimientos e incidentes de soporte técnico en la infraestructura de comunicaciones (red MAN, WAN y LAN) y almacenamiento bajo los parámetros establecidos por el grupo.</li> <li>• Participar activamente en la emisión de conceptos técnicos y la implementación de nuevos proyectos de tecnología en la entidad.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
Infraestructura	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la actualización de la documentación técnica, procedimientos, planes de contingencia, para la recuperación de cada uno los componentes de la infraestructura tecnológica física y virtual.</li> <li>• Apoyar al grupo de tecnologías de la información en la configuración y soporte de las plataformas de virtualización.</li> <li>• Apoyar al grupo de tecnologías de la información en la configuración y soporte de la infraestructura tecnológica de la Plataforma del Archivo Nacional Digital y realizar transferencia de conocimiento sobre su administración.</li> <li>• Apoyar en el Monitoreo de la infraestructura tecnológica que incluye: servidores alojados en el Data Center, nubes públicas y privadas, aplicaciones, bases de datos, plataforma de correo electrónico, seguridad informática y de la información, servicios conexos, dispositivos de seguridad perimetral y plataformas de TI.</li> <li>• Realizar las copias de respaldo de servidores y unidades de respaldo, en lo concerniente a los datos corporativos de acuerdo con los protocolos establecidos por la Entidad y gestionar el cumplimiento de las políticas de backup y recuperación.</li> <li>• Apoyar en la configuración, monitoreo, administración de las políticas de directorio activo y seguridad perimetral entre las sedes del AGN.</li> <li>• Atender los incidentes y/o requerimientos, asignados a través de la mesa de servicios relacionados con la infraestructura tecnológica de la entidad, documentando en la base de conocimientos el seguimiento y la solución.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir las recomendaciones técnicas y coadyuvar con la implementación, de nuevos proyectos de tecnología en la entidad.</li> </ul>
Web Máster	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las copias de seguridad de los sitios y subsitios web de la entidad y procesos de migración de cualquier sitio web, para llevar a cabo mantenimientos y mejoras.</li> <li>Apoyar al grupo de tecnologías de la información en la implementación de la accesibilidad web W3C en los sitios y subsitios de la entidad.</li> <li>Apoyar en la implementación, seguimiento de los lineamientos de la ley de transparencia, Gobierno Digital emitidos por MINTIC y otras entidades de control.</li> <li>Apoyar en la integración y alineación de trámites y servicios al portal de Gov.co.</li> <li>Apoyar en la creación y actualización de contenidos digitales de acuerdo con los requerimientos de la entidad.</li> <li>Apoyar en el análisis de vulnerabilidades y auditoria de los portales web de la entidad</li> <li>Colaborar en la actualización de la documentación técnica correspondiente al estado actual y mejoras desarrolladas a cada uno de los sitios web de la entidad.</li> <li>Emitir las recomendaciones técnicas y coadyuvar con la implementación de nuevos proyectos de tecnología en la entidad.</li> </ul>
Profesional de Gestión	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar los sistemas de información que le sean asignados en la entidad, efectuando los seguimientos y reportes de mejora.</li> <li>Efectuar la aplicación, seguimiento a los protocolos de seguridad de la información, planes de contingencia y medidas de seguridad diseñadas en la entidad para evitar las pérdidas de información.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los documentos técnicos relacionados con la adquisición de bienes y servicios de tecnología.</li> <li>• Desarrollar actividades que faciliten el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos.</li> <li>• Elaborar y ajustar los procedimientos, guías, protocolos, manuales y demás documentos requeridos y ajustados al modelo integrado de planeación y gestión MIPG.</li> </ul>
Arquitectura Empresarial.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la consolidación de documento diagnóstico de la implementación de política de gobierno digital en la entidad.</li> <li>• Apoyar en la elaboración de la visión la arquitectura empresarial y el avance de arquitectura de negocios y de sistemas de información.</li> <li>• Consolidar el cronograma para la identificación de las etapas de la implementación de la política de gobierno digital.</li> <li>• Apoyar en la elaboración de un Documento de Arquitectura de sistemas de Información actual y objetivo de los procesos a transformar digitalmente o automatizar en la presente vigencia.</li> <li>• Apoyar en la actualización del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) y el plan de transformación digital, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías (MINTIC).</li> <li>• Elaborar el Análisis de brecha entre la arquitectura de solución actual y la objetivo.</li> <li>• Realizar el seguimiento y reporte cuatrimestral al avance en la</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>implementación de la Política de Gobierno Digital, mediante el uso de la herramienta de autodiagnóstico y acorde con los planes de acción y mejoramiento formulados y los lineamientos de la OAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la planificación, ejecución y seguimiento de todas las actividades que se establezcan para generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC al interior de la Entidad, en relación con la implementación de la Política de Gobierno Digital.</li> </ul>
Seguridad y Privacidad de la Información	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la actualización del MSPI, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías – MINTIC.</li> <li>• Apoyar en la definición de políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información, protección de datos personales y continuidad del negocio.</li> <li>• Documentar técnicamente las políticas, procedimientos e instructivos para garantizar la calidad de los datos, gestión de cambios de TI, política para conexiones remotas, etc.</li> <li>• Gestionar los incidentes de seguridad y privacidad de la información, reportados por medio de la mesa de servicios y demás canales autorizados, documentando en la mesa de servicios el seguimiento y la trazabilidad.</li> <li>• Actualizar los documentos técnicos, manuales y procedimientos de infraestructura tecnológica, con relación a la seguridad y privacidad de la información.</li> <li>• Llevar el control y monitoreo de los eventos y políticas a implementar para garantizar la seguridad y privacidad de la información.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información, protección de datos personales y continuidad del negocio en los funcionarios y contratistas del Archivo General de la Nación.</li> <li>• Emitir conceptos técnicos sobre seguridad y privacidad de la información.</li> <li>• Coadyuvar con la planeación e implementación de nuevos proyectos de tecnología en la entidad.</li> </ul>
Gobierno de Datos	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, implementar, desplegar y promover la estrategia de gobierno de datos de la entidad.</li> <li>• Construir documento de Modelo de Gobierno de Arquitectura de Información.</li> <li>• Definir la caracterización de datos maestros de la entidad y reglas de validación funcional para el dato a gobernar.</li> <li>• Definir y mantener actualizado el catálogo de componentes de información y el diccionario de datos.</li> <li>• Definir la estrategia de gobierno de datos y seguimiento al plan de gestión asociado.</li> <li>• Establecer y gestionar el ciclo de vida de los componentes de información.</li> <li>• Definir acuerdos entre áreas que establezcan criterios de calidad para la producción, intercambio y consumo de componentes de información.</li> <li>• Diseñar y garantizar los estándares que aseguran un flujo de información constante y de calidad a través de los sistemas de información de la entidad.</li> <li>• Definir, modelar y documentar información de arquitectura de datos.</li> <li>• Establecer procesos, desarrollos y supervisar la gestión de datos para un uso óptimo.</li> </ul>

Rol	Cantidad	Funciones
Técnico de Servicios TI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la gestión de datos abiertos en la Entidad.</li> <li>• Apoyar al grupo de trabajo en el soporte técnico de los sistemas de información y/o software de la Entidad para su óptima utilización.</li> <li>• Apoyar técnicamente en la implementación y sostenibilidad de los planes de contingencia.</li> <li>• Apoyar el seguimiento y atender los requerimientos de los usuarios ante los proveedores de software para asegurar el óptimo funcionamiento de los aplicativos cuando sea requerido.</li> <li>• Apoyar técnicamente las solicitudes de soporte que realicen los funcionarios de la Entidad.</li> <li>• Apoyar las actividades técnicas referidas a la implementación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Estado, la estrategia GEL.</li> <li>• Apoyar las labores de soporte técnico de hardware y software con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y el software instalado.</li> <li>• Realizar las copias de seguridad de los sistemas de información que se encuentren a su cargo, garantizando la seguridad de la información generada.</li> </ul>
Agentes de mesa de servicio	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar operaciones orientadas al mantenimiento preventivo/correctivo, con el fin de mantener en correcto funcionamiento la infraestructura tecnológica de la entidad; ya sea de manera presencial o remota.</li> <li>• Actualizar los servicios tecnológicos de la mesa de servicios.</li> <li>• Atender los requerimientos reportados por los usuarios, hacer el seguimiento y control</li> </ul>



Rol	Cantidad	Funciones
		<p>en cuanto a la atención y emisión de reportes del estado de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las solicitudes del supervisor del contrato, en cuanto al estado de los equipos tecnológicos de la Entidad, preparando los documentos técnicos.</li> <li>• Vigilar y cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), para la mesa de servicios del AGN.</li> <li>• Hacer seguimiento y control a las herramientas de seguridad informática implementadas en la entidad, reportando los incidentes que se presenten.</li> <li>• Llevar el control a través de una herramienta que permita hacer el seguimiento a las fechas de vencimiento de los certificados digitales, la emisión y la revocación de estos para los funcionarios que ingresan y se retiran de la entidad.</li> <li>• Renovar el listado del direccionamiento lógico de red y de los equipos en la entidad.</li> <li>• Documentar y mantener el correcto flujo de la información, perfiles y permisos de para usuarios finales en los sistemas de información de la entidad.</li> <li>• Realizar seguimiento al estado de garantías y soporte de los sistemas de información, infraestructura y dispositivos tecnológicos de la entidad.</li> </ul>

Fuente: Resolución 389 del 06/07/2022 y Elaboración Propia

## 10. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación, para el periodo 2024 ha sido construido, para alinear la

Política de Gobierno Digital, la planeación estratégica de la Entidad; su desarrollo no sólo garantiza a la Entidad, la postulación de proyectos adecuados, estratégicos y eficientes que incluyan el uso eficaz de las TI, además, asegurará la generación de valor público para la Entidad y los usuarios, la participación de todos, el diseño integral de proyectos y la gestión de estos últimos de principio a fin al interior de la Entidad. Bajo los lineamientos de planeación estratégica estipulados en el Manual de Gobierno Digital, el presente plan vincula la estructura organizativa y orienta su desarrollo a la misma segmentación de elementos habilitadores transversales de Arquitectura, Seguridad de la Información y Servicios Ciudadanos Digitales que al ser articulados permitirán el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital; apoyado, además, en el marco de arquitectura empresarial TOGAF , que a su vez permitirá incluir la planeación estratégica, el fortalecimiento de la gestión de TI, las capacidades institucionales y establecer la relación entre los procesos de Transformación Digital y la implementación de la Política de Gobierno Digital.

## **Sistemas de Información**

En la actualidad el Archivo General de la Nación presenta activos los siguientes sistemas de información clasificados dentro de dos grandes grupos:

### **Sistemas de Información Misionales**

Son los sistemas de información que ofrecen entornos reales de trabajo al usuario y permiten la consecución de los objetivos cruciales del Archivo General de la Nación.

- **ARCHIAPP**

Aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles y que permite al usuario la visualización de imágenes, consulta de archivos históricos en Colombia, reportar un archivo histórico y realizar comentarios y “me gusta” a las imágenes en la app.

- SISNA

Sistema de Información del Sistema Nacional de Archivos que contiene información estratégica y misional de la entidad para el control y seguimiento del cumplimiento de la política de archivo a nivel nacional a partir de la generación de indicadores y tableros de control interactivos.

- Tesoros Documentales

Tesoros Documentales es un sistema de información creado para la preservación digital a largo plazo de los fondos documentales y transferencias secundarias de las entidades públicas y privadas con funciones públicas al AGN.

### **Sistemas de Información de Apoyo**

Contribuyen a completar la actividad del usuario, proporcionando ayuda para extraer o almacenar la información y solventar las dudas que la operación le plantee.

- CONTROLDOC

Software de consulta para la gestión documental para los procesos de radicación, gestión y consulta de comunicaciones oficiales de los asuntos DAS, así como la creación de expedientes digitales.

- SICOF

Sistema de Información de consulta que ofrece una solución a los procesos administrativos y financieros de la entidad en forma integrada, segura y ágil, respecto a la información procesada y los resultados obtenidos de los procesos administrativos de las áreas de Talento Humano, Nómina, Inventarios y Activos Fijos de la entidad.

- NOVASOFT

Sistema financiero integrado NOVASOFT, actualmente de consulta, ofrece una solución informática para las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, automatizando los procedimientos y facilitando la gestión de la información generada. Cuenta con módulos de Contabilidad - Presupuesto y Tesorería.

- **KACTUS**

Software de administración de la nómina y gerenciamiento del talento humano del extinto Departamento Administrativo de Seguridad DAS, se usa como consulta para la generación de respuestas a los requerimientos administrativos realizados por el sistema de gestión documental CONTROLDOC.

- **ALFRESCO**

Es una plataforma de Gestión de Contenidos (ECM) open source, que maneja la gestión de registros, gestión de contenidos web y colaboración.

- **SIG**

Sistema de información para la consulta de información referente a certificaciones laborales de los funcionarios del Archivo General de la Nación.

- **PORTALES WEB**

Aplicación web para la gestión de contenido del Archivo General de la Nación, donde se potencia el acceso a la información de la organización, permite el acceso a la consulta de fondos documentales, publicaciones, catálogos en línea etc. También contempla todo acerca de la política archivística, transparencia y servicios al ciudadano.

## **Administración de la operación**

La operación de servicios tecnológicos la entidad busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.

Tabla 29. Operación de los Servicios Tecnológicos

Identificador	Descripción	Sí	No
Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI.	X	

Identificador	Descripción	Sí	No
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura, a partir de la identificación de las capacidades actuales.	X	
Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos.	X	

Fuente: Elaboración Propia

La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

## 11. USO Y APROPIACION

Este dominio se trabajó logrando los artefactos iniciales para una estrategia de Uso y Apropiación, en el caso de la implantación de las nuevas soluciones tecnológicas desarrolladas o adquiridas.

### Plan de Comunicaciones del PETI

A continuación, se presenta la estrategia de comunicación del presente documento a los interesados y el responsable de la ejecución de cada actividad:

- Elaboración y revisión del documento PETI. Grupo de Tecnologías de la Información.
- Presentación para aprobación en el Comité Institucional de Gestión del Desempeño. Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

- Socialización de proyectos del PETI a los servidores públicos de la Entidad. Oficina Asesora de Planeación
- Publicación en la página web del AGN, sección de transparencia. Grupo de Comunicaciones.
- Publicación en Intranet del AGN. Grupo de Comunicaciones.

## 12. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y MAPA DE RUTA

### Iniciativas

La siguiente es la caracterización de las iniciativas de tecnología que se liderarán en el Archivo General de la Nación durante la vigencia 2024:

Tabla 30. Caracterización iniciativa tecnológica 01 Adquisición de sistemas de almacenamiento para ampliar la capacidad y administración de la información del AGN

Id de la iniciativa tecnológica	PR01
Nombre de la iniciativa	Adquisición de sistemas de almacenamiento para ampliar la capacidad y administración de la información del AGN.
Objetivos de la iniciativa	Disponer de la infraestructura tecnológica con capacidad de almacenamiento y administración de la información del AGN.
Procesos de la entidad impactadas con la iniciativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital.
Estimación de esfuerzo y tiempo	5 meses
Estimación de costos de inversión	\$2.100.000.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones

Tabla 31. Caracterización iniciativa tecnológica 02 Renovación de equipos de cómputo y accesorios del Archivo General de la Nación

Id de la iniciativa tecnológica		PR02
Nombre de la iniciativa	Renovar 40 equipos de cómputo por estado de obsolescencia y adquirir accesorios tecnológicos para el AGN.	
Objetivos de la iniciativa	Renovar 40 equipos de cómputo y accesorios tecnológicos para renovar por estado de obsolescencia y mejorar las condiciones de los usuarios del AGN.	
Procesos de la entidad impactadas con la iniciativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital	
Estimación de esfuerzo y tiempo	4 meses	
Estimación de costos de inversión	\$720.000.000	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32. Caracterización iniciativa tecnológica 03 Renovación infraestructura del SIS.

Id de a iniciativa tecnológica		PR03
Nombre de la iniciativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital	
Objetivos de la iniciativa	Realizar la renovación de la infraestructura del SIS.	
Procesos de la entidad impactadas con la iniciativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital	
Estimación de esfuerzo y tiempo	6 meses	

Estimación de costos de inversión	\$700.000.000
-----------------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia

## Mapa de ruta de las iniciativas tecnológicas

A continuación, de acuerdo con las iniciativas definidas en la planeación estratégica del Archivo General de la Nación, se plasma la línea de tiempo, con base en la estimación de esfuerzo y tiempo de estos:

Tabla 33. Mapa de ruta de iniciativas tecnológicas

Proyectos PETI 2024	2024											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Adquisición de sistemas de almacenamiento para ampliar la capacidad y administración de la información del AGN.												
Definición de requerimientos técnicos												
Proceso de Contratación de proveedores para gestión de requerimientos												
Elaboración del plan de trabajo con la empresa seleccionada												
Configuración e implementación de la solución de almacenamiento												
Desarrollo de pruebas y puesta en producción												



Proyectos PETI 2024	2024											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Renovar 40 equipos de cómputo por estado de obsolescencia y adquirir accesorios tecnológicos para el AGN.												
Definición de requerimientos Técnicos												
Proceso de Contratación de proveedores para gestión de requerimientos												
Elaboración del plan de trabajo con la empresa seleccionada												
Configuración e implementación de los equipos de cómputo												
Realizar la renovación de la infraestructura del SIS.												
Definición de requerimientos Técnicos												
Proceso de Contratación de proveedores para gestión de requerimientos												
Elaboración del plan de trabajo con la empresa seleccionada												
Configuración e implementación de la solución de infraestructura del SIS												

Proyectos PETI 2024	2024											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo de pruebas												
Puesta en producción												

Fuente: Elaboración propia

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1.0	12-2019	Laura María Ruiz.	Emisión del PETI
2.0	12-2020	Omar Villarreal Osorio	Actualización PETI
3.0	12-2021	Omar Villarreal Osorio	Actualización PETI
3.0	10-2022	Omar Villarreal Osorio	Actualización PETI
4.0		Martha Patricia Vargas Rodríguez	Actualización PETI
Observaciones:			

Fuente: Elaboración propia